



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/681/2008

29 de febrero de 2008

ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA UNA REUNIÓN REGIONAL DE REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES Y DE LOS PARLAMENTOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE BUENOS AIRES (ARGENTINA) 22 Y 23 DE JULIO DE 2008

1. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) y la Autoridad Nacional de la Argentina invitan al personal de las Autoridades Nacionales a presentar candidatos para participar en una reunión regional de representantes de las Autoridades Nacionales y de los parlamentos de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Buenos Aires (Argentina) los días 22 y 23 de julio de 2008.
2. La Secretaría ha establecido dos categorías para la presentación de las candidaturas. Por un lado, la reunión será un foro destinado al personal de las Autoridades Nacionales cuyo trabajo diario esté relacionado con la aplicación nacional de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”). De hecho, los candidatos de esta categoría deberán trabajar en la aplicación de la Convención en el plano nacional.
3. Por otro lado, la Secretaría invita también a que se presenten candidaturas de representantes de los parlamentos nacionales de la región que sean miembros de las comisiones parlamentarias correspondientes, o que hayan trabajado o vayan a trabajar directamente en la aprobación de la legislación nacional de aplicación. Los participantes de esta categoría examinarán el papel que pueden desempeñar los parlamentos en la aplicación de la Convención, y considerarán de qué modo puede darse a conocer en mayor grado la Convención entre los parlamentarios, y aumentar con ello su participación en la aplicación nacional.
4. El objetivo general de la reunión es que los parlamentarios que vayan a trabajar en la aprobación de la legislación nacional de aplicación estén mejor informados sobre la Convención. Concretamente, el objetivo de esta reunión es:
 - a) lograr que los parlamentarios conozcan mejor las obligaciones que incumben a los Estados Partes en virtud de la Convención;



- b) crear mayor conciencia sobre la necesidad de que los Estados Partes aprueben legislación integral de aplicación, a fin de cumplir esas obligaciones;
 - c) detectar cuáles son los problemas comunes en materia de aplicación, y establecer directrices para resolverlos mediante dicha legislación, y
 - d) contribuir a crear una mayor autonomía en las estructuras nacionales de aplicación.
5. Para la plena aplicación de la Convención, es necesaria una colaboración estrecha entre las Autoridades Nacionales y los distintos parlamentos. Por esta razón, la reunión incluirá un módulo temático dedicado al fomento de esta colaboración y a la consecución de los objetivos previstos en el Plan de acción relativo al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII, adoptado por la Conferencia de los Estados Partes en su octavo periodo de sesiones (C-8/DEC.16, de fecha 24 de octubre de 2003), y en las decisiones relativas al seguimiento de dicho Plan (C-10/DEC.16, de fecha 11 de noviembre de 2005; C-11/DEC.4, de fecha 6 de diciembre 2006; y C-12/DEC.9, de fecha 9 de noviembre de 2007).
6. El idioma utilizado en todas las actividades de la reunión será el español y habrá servicio de interpretación al inglés. Se espera, por tanto, que los participantes dominen una de las dos lenguas.
7. A fecha de la presente nota, el 32% de los Estados Partes no ha informado todavía a la OPAQ de las medidas legislativas y administrativas tomadas para aplicar la Convención, según establece el párrafo 5 del artículo VII de la Convención. En algunos casos, este retraso se debe al tiempo que se tarda en examinar y aprobar los proyectos de legislación de aplicación. En ese sentido, el papel de los respectivos parlamentos puede ser importante para agilizar el proceso.
8. La Secretaría espera poder subvencionar la asistencia a la reunión de un número limitado de participantes. En cada candidatura se hará constar si la subvención es necesaria para que el candidato pueda asistir a la reunión. En el caso de los participantes subvencionados, la Secretaría sufragará los gastos de viaje, comidas y seguro médico, y ofrecerá una módica cantidad en concepto de dietas para gastos varios. La Secretaría también organizará y pagará el alojamiento de los participantes subvencionados, a menos que éstos indiquen otra cosa. Los participantes subvencionados que no tengan previsto hacer uso del alojamiento organizado por la Secretaría deberán indicarlo cuanto antes, para evitar gastos de anulación de hotel. Los participantes subvencionados que opten por ocuparse de su alojamiento recibirán las mismas dietas.
9. Cuando organice el viaje de los participantes subvencionados, la Secretaría buscará la opción más económica, adquirirá los billetes y los enviará a los participantes. Éstos podrán comprar sus billetes en su lugar de origen, siempre y cuando resulten más económicos para la Secretaría y ésta lo haya autorizado. Para que la Secretaría pueda mantener al mínimo los gastos se ruega a los participantes subvencionados **no llegar antes del lunes 21 de julio de 2008 y marcharse a más tardar el jueves 24 de julio de 2008**. Cualquier cambio en las fechas de llegada o de partida de los participantes

subvencionados deberá contar con el acuerdo de la Secretaría. Ésta no sufragará ningún gasto que no esté relacionado con la reunión o que se derive de algún cambio no autorizado en la organización del viaje. Una vez que la Secretaría haya adquirido los billetes, los participantes subvencionados correrán con todos los gastos que resulten de los cambios que hagan. Se ruega a los participantes no subvencionados que organicen su propio viaje y alojamiento, aunque, de ser necesario, la Secretaría podrá buscarles alojamiento a precios reducidos.

10. Los participantes deberán conseguir los visados necesarios (incluidos los de tránsito) antes de viajar a la Argentina. Se aconseja a los participantes que necesiten un visado de entrada que se pongan en contacto lo antes posible con la misión diplomática de la Argentina más cercana.
11. Como se ha indicado más arriba, se invita a presentar la candidatura de miembros del personal de las Autoridades Nacionales y de representantes de parlamentos nacionales de la región. Para cada candidato, la Autoridad Nacional deberá cumplimentar el formulario que figura en el anexo 2 de la presente nota, asegurándose de facilitar todos los datos de contacto que se piden. Una vez rellenos los formularios se remitirán al Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ, a la siguiente dirección: Johan de Wittlaan 32, 2517 JR La Haya (Países Bajos). Las candidaturas podrán enviarse también por fax (+31 (0)70 306 3535) o por correo electrónico (ipb@opcw.org). En cualquier caso, deberán obrar en poder de la Secretaría **a más tardar el 23 de junio de 2008**. Para poder inscribirse en la reunión, los participantes deberán presentar una carta de aceptación de la OPAQ.
12. Si desea información adicional sobre la reunión, puede dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia. La persona de contacto es la Sra. Vanessa Fraga Prol (teléfono: +31 (0)70 416 3825).

Anexos:

Anexo 1: Programa provisional

Anexo 2 (en inglés únicamente): Nomination Form (Formulario de candidatura)

Anexo 1

**REUNIÓN REGIONAL
DE REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES
Y DE LOS PARLAMENTOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
BUENOS AIRES (ARGENTINA)
(22 Y 23 DE JULIO DE 2008)**

PROGRAMA PROVISIONAL

Hora	Actividad
22 de julio de 2008	Papel de los parlamentos en la aplicación de la Convención
9.00 – 10.00	Inscripción
10.00 – 10.45	Ceremonia inaugural
10.45 – 11.00	<i>Pausa</i>
11.00 – 11.45	La Convención sobre las Armas Químicas y la OPAQ
11.45 – 12.30	Obligaciones de los Estados Partes previstas en la Convención
12.30 – 14.00	<i>Almuerzo</i>
14.00 – 14.45	Estado de aplicación de la Convención
14.45 – 15.30	Aplicación integral y efectiva de la Convención: requisitos de las medidas legislativas y administrativas
15.30 – 15.45	<i>Pausa</i>
15.45 – 16.45	Mesa redonda: Punto de vista de los Estados Partes sobre el papel de los parlamentos en la aplicación de la Convención
16.45 – 17.00	Resumen
17.15	<i>Recepción</i>
23 de julio de 2008	Cumplimiento de la legislación nacional de aplicación
10.00 – 11.00	Base jurídica para el control de las sustancias químicas tóxicas y para la lucha contra el tráfico ilícito de éstas: definiciones y prohibiciones establecidas en la Convención, control de las importaciones y exportaciones y cumplimiento de la legislación nacional
11.00 – 11.15	<i>Pausa</i>
11.15 – 13.30	Visita al Parlamento argentino y clausura de la reunión

Annex 2

**REGIONAL MEETING OF REPRESENTATIVES OF
 NATIONAL AUTHORITIES AND PARLIAMENTS
 IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN
 BUENOS AIRES, ARGENTINA
 22 AND 23 JULY 2008**

NOMINATION FORM

Please submit the completed form **by 23 June 2008** to:
 The Director, International Cooperation and Assistance Division, OPCW
 Johan de Wittlaan 32, 2517 JR The Hague, the Netherlands
 Fax: +31 (0)70 306 3535; e-mail: ipb@opcw.org.

Please use BLOCK LETTERS.

1.	Government body making the nomination	
2.	Family name of nominee*	
3.	First name(s)*	
4.	Date of birth	Day Month Year
5.	Citizenship	
6.	Gender**	Male <input type="checkbox"/> Female <input type="checkbox"/>
7.	Passport number	
8.	Date of issue	Day Month Year
9.	Expiry date	Day Month Year
10.	Place of issue	
11.	Position	
12.	Employer [§]	
13.	Employer's address ^{§§} (Please do not give a post-office box number.)	Street
		Number Post code
		City
		Country
14.	E-mail address	
15.	Telephone numbers, including country and city codes	Home
		Work
		Mobile
16.	Fax numbers, including country and city codes	Home
		Work

* Family name and first name should be as they appear in the passport.

** For this and all similar items, please tick the appropriate box.

§ An answer is not required of parliamentarians.

§§ Parliamentarians are requested to furnish a postal address at which they can be contacted.

17.	Has the nominee previously attended a meeting of this kind?	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> If so, when and where? ----- -----
18.	Is sponsorship a condition of participation?	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>